

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

52451 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada "Federación de Asociaciones de la Prensa Deportiva Española", en siglas AEPD, con número de depósito 99004429 (antiguo número de depósito 6880).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Julián Redondo Pérez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002952.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2021 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente el texto de los estatutos de esta federación.

El certificado aparece suscrito por D. José Osvaldo Menéndez García en calidad de Secretario General y por D. Miguel Ángel Yáñez Martín en calidad de Directivo/Tesorero.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 20 de diciembre de 2021, La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A210067854-1